

Santander, — mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar, 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 184 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comu-
 nicados a precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijase
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 25 de Abril de 1880.

NÚM. 1644

JUNTA MUNICIPAL

En el día de ayer celebró sesión la junta municipal, dando comienzo esta á las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Dió comienzo por la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, no sin haberse hecho aclaraciones respecto de algunos puntos consignados en la misma, solicitadas por varios asociados.

Acto seguido se dió conocimiento á la junta del resultado que ofrece la liquidación de los productos que se han obtenido por el impuesto de consumos durante los nueve meses que van transcurridos en el ejercicio vigente, acompañándose á dicha liquidación cuatro cuadernos en que aparecen las introducciones que se han hecho por los felatos del ferro carril, muelle y Castro-Caminos, y lo cobrado en el despacho central.

Seguidamente el concejal Sr. Sierra hizo uso de la palabra para explicar la referida liquidación y los apuntes que contienen cada uno de dichos cuadernos, y demostró que, despues del bastante trabajo material que aquella habia demandado, faltaba aun mucho que hacer para entresacar de dichos cuadernos la cantidad que habia satisfecho por derechos de consumo cada individuo, trabajo que, como habia indicado en la sesión anterior, exigía dos ó más meses para terminarlo.

Añadió que, á pesar de no conocerse el resultado de tan importantes datos, habia podido deducir de los ya obtenidos, y así lo creía en su conciencia, que desplegando mayor vigilancia que la que se despliega en la administración de los consumos, apreciaba ya que, por lo menos, el aumento en ingreso que habria de obtenerse no bajaría de un 36 por 100. (El público demostró su aprobación.)

El Sr. Valcárcel sucedió al Sr. Sierra en el uso de la palabra, pero no pudimos oír bien lo que quiso manifestar, habiendo terminado su discurso á instancia del señor presidente.

En el acto se anunció por la presidencia que se iba á proceder por artículos á la discusión del presupuesto.

El Sr. Aranceta y los Sres. Bolado, Sierra y otros varios, cuyos nombres no recordamos, se apresuraron á manifestar que creían que el orden que debiera seguirse era el de comenzar por la discusión de la totalidad del presupuesto.

En vista de estas indicaciones, el señor presidente creyó oportuno el que recayese votación acerca del procedimiento que habia de seguirse, y resultó que la junta acordó el que diera principio la discusión por la totalidad.

Abierta discusión acerca de la misma, el señor Aranceta pidió la palabra en contra, y dijo que se consideraba ilegal la votación total del presupuesto: 1.º Porque se infringe en el mismo el art. 138 de la ley municipal en la parte que hace referencia á los propietarios de Santander no residentes en esta ciudad; 2.º Porque la ley no consiente que se apruebe con un déficit de 210.000 y pico de pesetas, y 3.º Porque la parte más importante del presupuesto de ingresos está basada en dato erróneo, pres- to que, por los datos que se habian presentado como reflejo de los productos por consumos en el año corriente, resultaba una cantidad de más de 43.000 pesetas de exceso que los que tuvo presentes la comision de presupuestos del ayuntamiento, no pudiendo colegirse esta diferencia sino como un simple error de pluma, pero error tal que hay que subsanar; y 4.º En esto se agregan las cantidades que se con- signan por ingresos de alcantarillado y recibo vecinal, que consideró ilusorio, el déficit será mucho mayor.

En igual sentido hablaron los Sres. Sierra y Fernández.

El Sr. Alonso combatió lo expuesto por el Sr. Aranceta, en cuanto se refiere al alcantarillado y reparto vecinal, así como hizo aclaraciones respecto de los datos que aquel combatía erróneos, y agregó que se trataba de combatir el presupuesto con palabras de reser- va, con el propósito de hacer efecto en el público; que si tan malo consideraban el presupuesto, por qué no presentaban otro que le combatían, para ver si, en efecto, era más aceptable.

El Sr. Gandarillas se expresó casi en los mismos términos que el Sr. Alonso.

El Sr. Bolado contestó al primero que los asociados no estaban allí para formar un pre- supuesto nuevo, sino para examinar y votar el presentado por el ayuntamiento, y que, al combatirlo, usaban de un perfecto derecho,

así como le tenia también el público para juz- garle como creyese más conveniente.

Calificó el presupuesto de ilegal, puesto que en él se consignaban ingresos cuya exacción daba derecho á perseguir criminalmente al ayuntamiento; que la corporacion no habia echado mano de todos los ingresos de que podía disponer, y citó alguno, así como también se extendió en varias consideraciones acerca de las obras que se habian verificado.

El Sr. Pérez Peña abundó también en lo dicho por los Sres. Aranceta y Bolado.

El Sr. Alonso contestó á este último en cuanto hacia referencia al débito del ayunta- miento y á obras efectuadas por otras admi- nistraciones.

Terminada la discusión de la totalidad del presupuesto y sin procederse á votación, se pasó al exámen del mismo por capítulos.

Al primero de gastos, que se refiere al per- sonal de las dependencias municipales, en el que se proponía la supresion de dos porteros, la del ingeniero industrial por hallarse vacante en la actualidad, y la de teniente visitador de consumos, se presentó por el Sr. Aranceta una enmienda pidiendo que no se llevase á efecto dicha supresion.

La impugnaron los Sres. Horga y Gandari- llas, pero puesta á votación fué aprobada.

Despues fueron también aprobados sin dis- cusion los capítulos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º; pero el 6.º, en el que está comprendido el personal y material de incendios, fué objeto de discusión, habiéndose aprobado una enmienda que pre- sentó el Sr. Sierra, pidiendo que el personal de bomberos continúe el mismo con las mis- mas condiciones con qu hoy están prestando servicio, sin perjuicio de que el ayuntamiento modifique el reglamento de dicho cuerpo, que adolece de algunos defectos.

En este estado, se dió por terminada la se- sion á las tres de la tarde, quedando en conti- nuarla el lunes próximo, á las once de la ma- ñana.

Hemos hecho una ligera reseña de lo ocur- rido en la citada sesión, para que nuestros lectores tengan noticia de lo acontecido en asunto tan importante como el de la votación del presupuesto.

Por de pronto ya ven como, segun lo dicho por el Sr. Sierra, la proposición de investiga- cion respecto á las causas que motivan la baja en los consumos empieza á dar sus resultados, toda vez que de los trabajos que se han prac- ticado hasta el día ha dicho el citado concejal que, con mayor vigilancia que la que hoy existe, se podía conseguir de ingresos un 36 por 100 más de lo que se consigues. Esta manifesta- cion es digna de tenerse en cuenta, cuando tan pingües beneficios está llamada á dar al ayun- tamiento.

Lo que no ha dejado de llamarnos la aten- cion, pero mucho, es que, despues de haberse exigido votación para ver si se procedía á la discusión de la totalidad del presupuesto; des- pues de haberse manifestado por los que han pedido la palabra en contra del mismo que tenia un déficit de más de 210.000 pesetas y que se hallaba consignado un ingreso ilegal de los que su exacción da lugar á un procedi- miento criminal contra el ayuntamiento; des- pues de una discusión tan acalorada, en la que se han hecho manifestaciones tan graves, y sobre todo la del déficit condenado por la ley, no se haya puesto á votación, pasándose en el acto á la discusión del mismo por capítulos; lo cual nos obliga á preguntar: ¿por qué, si no habia de recaer votación acerca de la totalidad del presupuesto, se votó si se habria ó no de discutir? ¿No es un contrasentido el que se dis- cuta un asunto para despues no votarle?

Y en prueba de que lo es, que la junta mu- nicipal, cuando haya terminado la votación del mismo, no tendrá más remedio que devol- ver el presupuesto al ayuntamiento, para que este discuta los ingresos que crea convenientes para cubrir el déficit, pues la junta no tiene facultades para designar la clase de ingresos que deban establecerse, sino para aprobar ó de- saechar los que le presente el ayuntamiento.

Puede acontecer además otro caso, cual es que la junta haya votado, por ejemplo, el re- cargo de 4 por 100 sobre territorial y el 10 so- bre industrial y que, en vista de tan exorbitante déficit, el ayuntamiento no tenga otro me- dio para nivelar el presupuesto que un re- parto vecinal; y como este no puede utilizarse por los ayuntamientos que han aprovechado los citados recargos, de aquí que se crea una situación anómala entre las atribuciones del ayuntamiento para designar ingresos y el ha- ber votado la junta, dentro de las leyes, los

consignados en el presupuesto.

Solo hay un medio de salvar el conflicto que pudiera presentarse, y es que despues de que la junta vote el presupuesto de gastos, acuer- de que pase el presupuesto al ayuntamiento pa- ra que designe los ingresos: si esto no se hace, el tiempo dirá si tenemos ó no razon en lo que dejamos expuesto.

Ecce políticos.

La prensa de Madrid denuncia nuevas irre- gularidades administrativas que vuelven á poner más de relieve la inmoralidad que reina en estos tiempos conservadores. Una es el des- cubrimiento de títulos falsos de la Deuda pú- blica, y otra es el desfaleo de cuatro millones de reales al Banco de España por sus agentes encargados de hacer la recaudación de con- tribuciones en la provincia de Salamanca.

La noticia de la primera de estas irregula- ridades ha causado honda sensación entre los tenedores de valores públicos, segun nos es- criben de Madrid. Los que más manifiestan su justa alarma son los que poseen títulos del 3 por ciento, serie de cincuenta mil pesetas, á que pertenecen los falsificados.

Es altamente escandalosa la repetición de estos hechos, y creemos llegada la hora de que las oposiciones levanten su voz en el seno de la Representación Nacional, para condenar enérgicamente á una situación política que tan impotente se manifiesta para corregir ta- mañas inmoralidades.

Con ellas, con la construcción del hipódromo, con lo del ferro carril del Noroeste, con el asunto de los tabacos de Filipinas y otras muchas cosas que todo el mundo sabe, el go- bierno del Sr. Cánovas ha demostrado que su administración es la más funesta que ha regi- do en este país desde que existe el sistema re- presentativo.

Dícese que un alto personaje de la situa- cion trata de vender el gran palacio que posee en la calle de Alcalá, unos dicen que al Estado y otros á una renombrada compañía, bajo el tipo de veinte millones de reales.

No tendrá nada de extraño que sea exacta la noticia porque la fortuna del referido per- sonaje está muy quebrantada y á esto se debe que haya aceptado un alto puesto en una com- pañia importante del cual obtendrá anual- mente unos cuantos miles de duros.

Si se supiera todo lo que hay encerrado en el misterio de ciertos actos públicos de los que más suelen llamar la atención, y de los cuales solo conoce el país las soluciones que se adoptan, ¿cómo se escandalizaría la opinion ante muchos detalles que hoy pasan comple- tamente desapercibidos!

La Nueva Prensa ha sido absuelto de su última denuncia.

Felicitemos de corazón á nuestro simpático colega por el triunfo, verdaderamente increí- ble, que ha conseguido.

¡Eche usted jigos!

Más irregularidades que saca á luz un co- lega democrático:

«La recaudación de contribuciones ha pro- ducido en la provincia de Salamanca desfale- cos considerables para el Banco. Una carta de persona respetable que ha recibido un colega calcula en un millen de pesetas la cifra des- falcada por los agentes.

Recientemente, y por consecuencia de una visita girada á la delegación de la provincia, se ha descubierto un alcance de 76.000 pesetas en la recaudación de Bejar, habiendo lle- vado el Banco á los tribunales al agente que resulta responsable. En un partido próximo de la misma provincia hay también otro agente alcanzado por mayor suma, si bien contra él no ha ejercitado el Banco todavía sus acciones civil y criminal ante los tribunales.

Lo que falta ahora es saber cuántos infeli- ces contribuyentes han visto vendidas sus fin- cas en beneficio de esos caballeros... «irre- gulares.»

¿Pero de dónde sacan los conservadores tan- tos caballeros irregulares como hay coloca- dos por esas provincias?

Vamos á ver, ¿de dónde?

Alcance de la sesión de antes de ayer que nos comunica nuestro corresponsal noticiero: «A la una de la tarde el señor conde de To- rero ocupó el sillón presidencial con unos veinte diputados en la sala. Al intentar abrir la sesión un señor pidió que se contaran los allí presentes, y como no hubiese número su- ficiente, hubo que esperar unos tres cuartos de hora para dar tiempo á que llegasen más di-

putados. En seguida se abrió la sesión, y des- pues de algunas preguntas formuladas por varios diputados, se suscitó un animado inci- dente entre el marqués de Sardoal, el ministro de la Gobernación y el señor presidente, apro- pósito de lo ocurrido ayer á última hora en la guardia civil. El Sr. Sardoal anunció una in- terpelación sobre el asunto, contestando el ministro de la Gobernación que le señalaba el día de mañana para explicarla.»

Es la primera noticia que tenemos del inci- dente á que aludirá la interpelación del dipu- tado democrata.

¿Qué habrá ocurrido?

De nuestro corresponsal:

«El Sr. Ruiz Capdepon, individuo de la mi- noría constitucional, á primera hora anunció una interpelación al gobierno sobre el decreto que en 1875 expidió el ministerio derogando la ley de matrimonio civil. Atribúyese grande importancia á esta interpelación que dará lu- gar á un interesante debate.»

¿Al cabo de cinco años? No lo entendemos.

Los periódicos de Madrid publican el si- guiente telegrama:

«Habana 21.—Se ha recibido hoy la noticia de que las partidas insurrectas que se hallaban en los montes de la provincia de Santiago han sido cortadas, gracias á un movimiento esta- tégico operado por las tropas locales, habien- do sido arrojadas aquellas hácia un terreno de fácil acceso.

Este hecho es considerado como un golpe fatal para la insurrección.»

Una pregunta de *El Pabellón Nacional*, que se nos figura tiene alguna relacion con la que hace pocos dias dirigimos nosotros á los ministeriales:

«¿Podrán decirnos nuestros colegas, los más identificados con la situación, qué ocurre, qué pasa con cierta resolución gravísima acordada en principio y próxima á llevarse á cabo, re- solución cuyo solo anuncio parece que tiene hondamente alarmado á un distinguidísimo instituto del Estado?»

¿A que no contesta nadie?

SECCION EXTRANJERA

Francia

Han sido aceptadas las dimisiones de los prefectos que han dimitido á consecuencia de los decretos sobre las corporaciones religiosas, siendo sustituidos por personas identificadas con la política del gabinete.

Estados- Unidos

Dicen de Nueva-York con fecha 23 que el partido llamado democrático está bastante di- vidido sobre la cuestion de la candidatura pa- ra la presidencia de la república. Mientras una parte, la más importante de dicha agru- pación, quiere presentar de nuevo al señor Tilden, alegando que el señor Hayes fué elegido fraudulentamente, gracias á los manejos de los republicanos, la otra se muestra com- plementamente opuesta á dicha candidatura.

Inglaterra

Telegrafian de Londres con fecha 23: Se considera muy probable que la reina lla- me al señor Gladstone para encargarle la formación del nuevo gabinete, en vista de la opinion del jefe del partido liberal, lord Har- tington.

Escasean las noticias extranejas por fun- cionar con alguna irregularidad las líneas te- legráficas á causa de los temporales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Y vuelta á empezar. Desva- necido como por ensalmo el polvo que habian levantado las harinas, así como los surcos que proyectaban en los mares los protectores de la marina mercante, la voz de la fama se ha pue- sto un tanto ronca y los círculos políticos se resienten ya de la falta de materia que provo- caba el bullicio y la animación, precursores de la tormenta.

Quedamos, pues, como estábamos; mejor di- cho, peor que estábamos, porque, faltas las tertulias del aliciente que las movía, hemos vuelto á aquella monotonía pertinaz que es pesadilla de los corresponsales y aburrimiento para los lectores. Esto no obsta, sin embargo, para que se diga, meditando sobre lo pasado, que este país es vario y novelesco como pocos. ¿Quién no creyera que la batalla va empeñada y que iba á ser tan formal como decisiva? ¿Quién no creyere, además, que de resultas

quedaba bastante postergada la entidad política llamada partido conservador?

Pues, nada de eso; se ha disipado como la niebla la nube que habían levantado las harinas, y se ha disipado de la manera más ofensiva del mundo. Después de un mes de baqueteo, pero de un baqueteo horrible, en el cual se ha dado pábulo á todo linaje de murmuraciones y conjeturas, salimos con que todos estaban equivocados, que el sentido del art. 8.º si dañaba á alguien era solo á las provincias cubanas, y, por consiguiente, que la competencia estaba mal entablada, y no había lugar á decidirla. Se decidió, sin embargo, de la manera más original; se decidió dejando los harineros y navieros de ciertos recursos y el gobierno árbitro de variar el *statu quo*, mediante tratado de comercio que firmarán á medida de su voluntad y antojo. Lo sucedido, como se ve, no resuelve nada, y si bien el gobierno ha contraído el compromiso moral de asemejarse el libre cambio para ir favoreciendo á los intereses cubanos, pareceme que estos serán en definitiva los que paguen los vidrios rotos. Sabido el poco celo que muestra el gobierno por las tan encomiadas reformas de Cuba, hay que desconfiar mucho, como desconfían los cubanos que votaron en contra de los propósitos liberales del gobierno, que tienen la poca fortuna de no saberlo demostrar en nada.

Pero, así como antes decíamos allí van leyes do quieren reyes, ahora podremos repetir que se dan resoluciones, sean constitucionales, sean parlamentarias del modo y manera que les viene en voluntad á los Cánovas y Romero Robledo. La política personal, tanto tiempo hace inaugurada, no podía producir más que ese resultado, y no se quejen, por tanto, los que se consideran lastimados, si se quedan envueltos en las redes que ellos en primer término han contribuido á fabricar.

De todas maneras, y aun cuando así no fuera, el espectáculo que han dado estos días es sobremano lastimoso, y hay que sentirlo por el país, que con esa lucha rastrera muy propia de los tiempos del bajo imperio, se va aniquilando en tales términos que acabará por perder, bajo la dominación conservadora, el prestigio y la consideración que gozara en época no remota.

Váyase, en cambio, todo esto, que es bien triste, por el cuadro exuberante, casi fantástico, que nos presentó ayer en el Senado el general Concha, marqués de la Habana, al descubrir el cuadro de oficiales generales que adorna nuestro ejército. Paso por alto cuanto no castiga el presupuesto de la nación en número tan considerable de fajos y entorehados, y paso también por alto cuánto no podría ahagarnos si en nuestra constitución interna y geográfica pudiéramos vanagloriarnos con ser una potencia militar al igual de Francia, Austria y Alemania; pero lo que no puede ni debe olvidarse, porque por el hilo se saca el ovillo, que la administración militar, cuerpo de reciente fundación, ha dado á aquella alta clase y en poco tiempo nada menos que veinte individuos. No puede decirse que sea un cuerpo privilegiado; pero por lo mismo que no lo es, no cree V. que ha de superar todo cálculo al contingente que habían dado los otros cuerpos más numerosos y antiguos que el que nos ocupa?

A bien que yo supongo que todo eso se ha hecho y se hace en beneficio de la tranquilidad y del orden que estarán tanto más asegurado cuanto mayor sea el número á escoger de oficiales generales disponibles para mandar tropas. Sin embargo, que yo sepa, no hay nadie que piense en turbarlo, ni siquiera los valencianos, y eso que estos días ha andado en boca de todo el mundo, los ministeriales sabrán por qué toda vez que han sido los únicos en hacer atmósfera. Yo me alegro, después de todo, de esa situación que permite todo el desahogo posible á los conservadores; pero por lo mismo que el orden por sí mismo se hace y que España se parece á una balsa de aceite, ¿no sería conveniente que el gobierno meditara un poco sobre la conveniencia de atajar el mal que está tomando proporciones alarmantes?

Bueno es que se premie el mérito, la virtud y los sacrificios hechos por la patria; pero no en esa proporción gigantesca, ó ya que así sea, cuando menos con equidad y con justicia á fin de que no veamos rondar de puerta en puerta por esas calles seres desvalidos con pierna y brazos amputados demandando una limosna, cuando el gobierno debiera ser el primero en amparar tanta desdicha, buscada las más de las veces en los campos de batalla.

Pero ya sé yo que es clamar en el desierto. El interés está en la consecución de los fines del momento, y los fines esos son precipitar la discusión de los presupuestos, cerrar las Cortes rehuyendo las discusiones posibles y después que arda Troya. El gobierno ha salido ya de lo peor; excuso decir que saldrá con mayor motivo de lo más fácil, á poco que frunza el ceño. ¿Cómo ha de resistir la mayoría las iras de Cánovas y Romero Robledo? Imposible.

Ultima hora.—Mi gozo en un pozo. Mien-

tras pasa por frente al Congreso, y es saludada por numerosos diputados que salen al vestíbulo, la urna que encierra los restos mortales del insigne Calderon de la Barca, en el salon de conferencias, y merced á la *bruja* que ha corrido desde primera hora, se amasaba el gran pastel H.

Se sorprendió el que no estaba en antecedentes al ver lo que pasaba con la enmienda del Sr. Alonso Pasquera. Presentada al artículo 8.º y puesta á discusión, no se prestó nadie á defenderla siendo, por tanto, desechada. ¿Por qué? ¿Qué ha pasado?

Muy sencillo segun el rumor público, que temerosos unos y otros de las consecuencias, se ha acordado el *statu quo* que viene á ser lo mismo que propuso el Sr. Sagasta. Por manera que estamos como estábamos con desprestigio del gobierno cuya influencia moral habrá quedado de resultas bastante mal parada.

Con eso saldremos quizá mañana mismo del atolladero de los presupuestos de Cuba y se entrará esta misma semana en la discusión de los generales. En tanto quedará enterrado el proyecto de canales y pantanos, y después... después suspensión de sesiones y viento fresco. ¿Cuándo se verán en otra tan propicia las oposiciones?

Caen, pues, por tierra todos los cálculos, y volvemos á la prosa lisa y llana. Por mi parte me voy á hacer tan incrédulo en las cosas políticas, que solo viéndolas podré creerlas y aceptarlas.

Por eso doy poco crédito á rumores que oigo sobre telegramas llegados de Cuba.—F.

Noticias.

Rogamos á las personas que iniciaron la suscripción de los últimos naufragos, y cuya cantidad obra en nuestro poder, se sirvan presentarse en esta redacción para proceder al reparto de la misma, á cuyo efecto necesitamos presenten relacion exacta de las familias de cada uno de los naufragos, pues si bien hemos publicado la que se nos facilitó al principio, ignoramos si aquella es todo lo exacta que debiera ser para efectuar la distribución de dichos fondos.

D. Pedro Mazon ha sido autorizado para construir una casa en la calle de San José.

También lo han sido los señores Matos, Faconi y compañía para abrir los cimientos correspondientes al edificio-café que tratan de construir en el Sardinero sobre el sitio que ocupaba el tiro de pistola.

Se ha concedido igualmente permiso para la construcción de otra casa en la calle del Rincon, esquina á la Cuesta de Gibaja.

Hemos visto los planos de esta, y desde luego podemos asegurar que será muy bonita.

Nada acordó el ayuntamiento en la sesión de ayer acerca de la lápida conmemorativa que se ha propuesto para la casa en que nació Alsedo y Bustamante.

Sentimos que la corporación municipal no haya tomado un acuerdo sobre este asunto, como lo requería la proximidad de la fiesta cívica que se prepara para el 2 de Mayo.

¿Cómo ha de ser! Se conoce que los concejales, con eso de los presupuestos, no están para fiestas.

Se ha accedido á la indicación del representante de la empresa del tran-vía, reducida á entregar los 7.000 rs. de una anualidad, siempre que se inviertan en la reparación de las calles por donde dicho tran-vía pasa.

Transmiten de Pasajes la triste noticia de que en la noche del 19 al 20 naufragó una lancha del mismo puerto, llamada *Trinidad*, ahogándose el patron y salvándose los cuatro individuos que la tripulaban.

El vapor español *Pizarro* se ha ido á pique dentro de la dársena de la Ciudadela en el Havre, á consecuencia de un fuerte choque que sufrió contra la escollera del Noroeste en el momento de entrar en aquel puerto, procedente de la costa cantábrica.

Hoy celebrará baile de sala la sociedad de bandurristas y guitarras en los salones de Toca.

La fiesta empezará á las seis de la tarde y concluirá á las doce de la noche.

Se halla enfermo de alguna gravedad un niño de nuestro querido amigo don Ricardo Oláran.

Creemos excusado manifestar cuánto nos interesamos por el alivio del enfermo y con cuánta satisfacción recibiríamos la noticia de hallarse completamente restablecido.

El ayuntamiento ha denegado el permiso que había solicitado Mr. Baldonnet para levantar en el Sardinero un kiosco de 30 metros de largo por 3 de fondo, destinado á la venta de juguetes.

Ha sido aprobado el convenio entre los señores Agüero y Revilla para terminar en la Ribera la construcción de la casa, cuyas obras fueron suspendidas y cubiertas con tabla en todo su frontispicio,

Celebramos que se haya resuelto así, si quiera para evitar el mal aspecto que en un sitio tan importante como aquel presentaba la referida obra.

CARTA DE PARIS

M. de Freycinet, ministro de negocios extranjeros, ha dirigido una larga circular á los representantes de Francia en el extranjero. Declara que la política de Francia en el exterior es, ante todo, una política de paz y de conciliación. Aborda en seguida la cuestión de Rumania, de Montenegro, de Grecia, de Bulgaria y de Egipto, así como el asunto Hartmann y los decretos de 29 de Marzo.

Hablando del asunto Hartmann, la circular declara que ha habido una mala inteligencia entre Rusia y Francia. M. Orloff, embajador de Rusia, lo ha reconocido así. M. de Freycinet enumera las razones, dentro del órden judicial, que han decidido al gobierno francés á poner en libertad á Hartmann y añade que Rusia, después de una apreciación tranquila de los hechos, no ha podido pensar en retirar su amistad á Francia.

Relativamente á los decretos de 29 de Marzo la circular afirma que son exclusivamente de órden interior y que su exclusivo objeto es obligar al cumplimiento de las leyes á las asociaciones que desde hace largo tiempo la menospreciaban. En manera alguna afectan á la situación de los misioneros en el extranjero.

En la apertura de las sesiones del Senado el vice-presidente Rampon ha dado lectura á la carta de dimisión del presidente, M. Martel. Restablecido de su enfermedad, se encuentra en un estado tan débil que no le permite cumplir el mandato que sus colegas le han confiado. El Senado, rindiendo homenaje á los nobles sentimientos que animan á su presidente, M. Martel, no la ha admitido. Esta deliberación le será transmitida, y si persiste en su resolución será probablemente sustituido por M. Pelletan, que con tanto acierto y firmeza ha dirigido las discusiones sobre el artículo 7.º, ó por M. Leon Say. Este último suscita algunas dificultades, porque el gobierno desea que vaya á la embajada de Londres, puesto que su alta competencia puede contribuir á llevar á buen término la negociación de los tratados de comercio con Inglaterra.

Entre las proposiciones de ley, hay una formulada por M. Charles Boyset, diputado de Saone y Loire, que reclama la supresión del presupuesto de cultos.

Esta proposición de ninguna manera es una violación del concordato, como lo aseguran los jesuitas, porque hace ya mucho tiempo que el concordato no se aplica. En efecto, segun el concordato, no debía haber en Francia más que diez arzobispos y cincuenta obispos, y sin embargo hoy hay diez y ocho arzobispos y sesenta y nueve obispos. Los titulares de los arzobispados no debían percibir más que francos 15.000 por año y perciben 30.000. Los obispos debían tener por un año 10.000 francos y cobran 15.000.

En el concordato no se habla de los cardenales, y sin embargo, se ha decidido que los habrá y lo que es peor se gastan en ellos 70.000 francos.

El concordato no habla más que de 130 vicarios generales, pagados á razon de 1.000 ó 1.500 francos; pero parece que los vicarios generales son muy útiles, porque hoy tenemos 61 más y se les da un sueldo que varía entre 2.500 y 3.600 francos.

En lo que concierne á los curas auxiliares y los vicarios, el concordato los admite, solamente que estipula que no tendrán ningún sueldo.

¡Siempre generosos! El Estado les abre sus cajas y les dice: «Tomad.» Naturalmente, ellos se conforman.

Hay 31.102 curas y cobran la suma total de 30.630.100 francos; vicarios hay 9.635 que cobran la suma total de 4.218.798 francos!

Y sin embargo, ninguno de estos caballeros tiene derecho, segun el concordato, á cobrar un céntimo.

En resumen, conformándose exactamente al concordato, el presupuesto de cultos no debía pasar de 15 á 16 millones de francos. Hoy se eleva á 35 millones. De tal suerte se respeta el concordato.

Para hacer cesar este estado de cosas, para impedir la dilapidación de la fortuna pública en provecho de nuestros enemigos, M. Boyset pide la supresión definitiva del presupuesto de cultos sin ocuparse del concordato.

Esta es la única manera de poner término á la guerra religiosa. Puesto que lo que permite al clero existir, hablar y combatir es el dinero que el gobierno le da á manos llenas. Que se supriman sus emolumentos y todo habrá concluido.

Paris 23 Abril 1880.—C. L.

Seccion Mercantil.

Santander 24 Abril 1880.

Más que de compras y ventas se han preocupado en esta semana los hombres de negocios

de nuestra plaza en la solución que daría el Congreso á la cuestión llamada de harinas, resultando que, en virtud de gestiones prácticas presentadas al artículo 8.º, aceptando todos las modificaciones introducidas en el mismo por la comisión, de acuerdo con aquel. Su extensión y el venir publicado en casi todos los periódicos de Madrid nos dispensa el hacerlo nosotros en esta sección, pero no de emitir sobre él nuestra buena ó mala opinión á que nos da derecho el interés grande que tomamos por el desarrollo y prosperidad de la agricultura, industria y comercio de España. Bajo nuestro punto de vista, el art. 8.º, aun modificado con las enmiendas desechadas, en nada cambiará las condiciones de las industrias que trata de favorecer, con perjuicio, acaso, de la prosperidad y bienestar del país. El derecho protector, si bien se mira, no es más que un favor arbitrario que se concede á unos con perjuicio de otros, obligando al consumidor á pagar diez para llenar una necesidad que podría cubrir con cinco. Con el derecho protector se da la anomalía de que el industrial que pide la libre introducción de la lana, por ejemplo, solicite que los paños sean protegidos; el agricultor la libre introducción de las manufacturas que necesita, pero prohibición de importar cereales, y el comerciante leyes restrictivas á la concurrencia extranjera en sus mercados, al mismo tiempo que amplia libertad para él en los de aquellos; resultando de aquí desigualdad para las clases productoras, no siendo, como no es posible, aplicar la protección y prohibición en la misma medida. Por esta razón creemos que la solución dada en la cuestión harinera no mejorará en nada su estado y que puede perjudicar á otras industrias, dificultando á la vez la concurrencia al mercado de artículos de primera necesidad. ¡Ojalá nos equivoquemos en nuestra apreciación y puedan llamarnos visionarios!

La semana, como supondrán los lectores, ha sido inactiva de completo para las transacciones mercantiles, y su reseña no ha de ocuparnos mucho tiempo.

Harinas. Si bien algun comprador, embarquista para América, ha preguntado por ellas y se ha informado de los precios que solicitan los tenedores, nada ha debido concertarse en definitiva, pues ninguna venta acunamos los datos que hemos recogido. Segun ellos, fuera fácil que hoy no se desdieran ofertas de 20 reales, como sucedió en la semana anterior. El desden, en esta, parece estar de parte de los compradores. La exportación también ha sido pobre, embarcándose para la Península 1.782 sacos y para América 1.300 y 2.400 barriles.

Maiz. Se esperan nuevos arribos y está más solicitado á medida que van agotándose las existencias de la plaza. En ella se han vendido 600 sacos á 32 1/4 reales fanega, y se han exportado por cabotaje 2.300 sacos y 40.000 kilos.

Azúcar. El vapor *Cifuentes*, de Barcelona, descargó al principio de la semana 562 sacos, único dato que sobre el artículo podemos dar á los lectores.

Cacao. Después de lo manifestado en la anterior revista, solo nos resta consignar la llegada al puerto del vapor-correo francés *Saint Simon*, procedente de Colon, conduciendo 3.740 sacos de este grano, y la del vapor *Caldera*, de la misma procedencia, con 340. No se han efectuado ventas en la semana.

Aguardiente. Confirmamos nuestras noticias del día 18, después de las cuales ninguna otra podemos publicar con referencia al artículo, que ha vuelto como de costumbre á encalmarse. La importación está reducida á barriles de *rom*, 2 de *aguardiente* y 5 bocoyes *espiritu* por vapor *Fomento*, de Burdeos.

Café. El *Saint Simon*, de Colon, trajo también 17 sacos café y se han vendido en la semana 300 quintales del de Méjico á 22 1/2 duros quintal.

Cueros. Los 960 cueros cuya entrada avisamos en la revista última se vendieron en la misma semana, con reserva de precio. Hoy debemos señalar entrados 7 lios por patache *Emilio*, de Rivadeo.

Bacalao. El vapor *Dionog Sphie*, de Christiansund, ha importado 288 541 kilogramos, y la balandra *Fridleik*, del mismo puerto, 71.205. Precios de 15 1/2 el crecido, 150 el de primera, 142 segunda y 136 tercera, todo al detall.

Acite. Se han vendido á la vela 13 pipas á 47 3/4 reales arroba, y se han importado por vapor *Cifuentes*, de Barcelona, 35 barriles y una pipa.

Arroz. Por el mismo vapor y por el *Maria*, de Liverpool, se recibieron 310 sacos, y el último descargó además 255 cajas de *jabon*. En uno y en otro artículo no hay venta ni variación en los precios anunciados ya.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 24 de Abril de 1880.
Muy señor mio: A mi comunicado del día de ayer, hizo esa redacción algunas indicaciones de las cuales no he de ocuparme para otro

objeto que para significar la extrañeza que me ha causado un comunicado inserto en el número de hoy, y suscrito por don Bernabé Centeno, que fué aludido en las indicaciones de Centeno, que fué aludido en las indicaciones de Centeno, que fué aludido en las indicaciones de Centeno...

Y, ¿quién tiene la culpa de que el señor Centeno, por falta de ilustración, por descuido o por otras causas, no entendiera lo que se le leía? ¿Quién más que el mismo Centeno ha de responder de sus errores ó de sus torpezas? ¿Ni quién ha de ser culpable de que entendiera las frases de aquella clara y explícita adhesión, por lema de una coalición de todas las fracciones democráticas? ¿Ni quién le tiene que responder de que, poco conocedor de sus correligionarios, tomase como de tales las firmas puestas en aquella adhesión, por personas que no pertenecen al partido democrático histórico?

Después de haber firmado el señor Centeno, se encargó de recoger firmas de otros amigos, y llegó, según expresa, á un número de veinte ó más, puestas en un pliego en el que de mi mismo puño y letra se hallaba escrita la adhesión igual á la del pliego en que firmó Centeno, y antes he citado.

Pues qué; ¿ni el señor Centeno, ni los que á su ruego firmaron leyeron aquella adhesión? ¿quién les tiene la culpa? Y si el señor Centeno se atreve á decir maliciosamente que yo le sorprendí, ¿no podrán decir lo mismo respecto al señor Centeno esas veinte personas que á su instancia firmaron?

He aquí demostrado bien palpablemente que si algo ha podido hacer en este asunto que diere lugar á error, no ha sido otra cosa que la torpeza y la ligereza del señor Centeno.

Pero lo que á mi interés afecta es demostrar que la afirmación de mi anterior comunicado queda en pie; pues solo ha sido desmentida por un individuo; y precisamente por un individuo que, después de firmar un documento, manda retirar su firma.

En el terreno, pues, de la lógica, porque á otro no se ha de ir con todos los hombres, entre uno que afirma y otro que niega, ¿á quién debe creerse? Al que afirma le incumbe probar, y como el señor Centeno afirma, y solo alega como prueba su testimonio—cuyas cualidades se han dicho—no ha probado lo afirmado por él, y queda justificado que la noticia origen de tanto escrito, ha sido justamente rechazada por mí.

Es, pues, falsa la imputación que se me hizo, y como tal queda desmentida. Soy de usted atento S. S. Q. S. M. B.—Alvarado Cocina.

Paotilla.

Barcelona.—Terrible desconcierto! Los tenedores se hallan alarmados! Una irregularidad se ha descubierto en títulos del tres, falsificados! Estas dichosas falsificaciones nos están dando muchas desazones, y por temor á que resulten caras los tenedores quieren ser cucharas! Salamanca.—Un agente, que no es manco, de los que cobran las contribuciones ha defraudado al Banco llevándose con él, cuatro millones. Ya debe estar lo menos en Turquía y no ha de rescatarse ni una blanca. El que quiera saber más todavía que venga á Salamanca! Béjar.—Un empleado del Banco nacional se ha equivocado,

y en lugar de meterse en su morada, el hombre se ha marchado á la India Occidental, sin decir nada. Se ha llevado con él medio millón, pero sin duda fué sin intención, por lo cual es probable, según creo, que lo remita á vuelta de correo! Sevilla.—La ciudad es una balsa y nadie se entristece ni se apena; pero aquí la moneda, toda es falsa porque ya no circula ni una buena!

Tal vez *La Integridad* diga que esto será casualidad; ¡pero llenas están nuestras ciudades de estas casualidades!

LA SESION DE AYER.

Ayer continuó la discusión de los presupuestos en la municipalidad con asistencia de los jóvenes asociados.

La presidencia estaba á cargo de la campanilla del señor gobernador civil. No hubo nada notable durante la discusión, ni siquiera un tumulto.

Estuvieron muy serios y formales aquellos distinguidos concejales. Y al oír sus discursos reposados nadie dirá que son aficionados!

¡Qué interés demostró el señor Valcazar en detallar todas las operaciones que practicó la comisión investigadora para dar cumplimiento á su encargo!

Por él supimos que la comisión había ido á las oficinas del ayuntamiento, se había distribuido en dos grupos, había pedido los libros de contabilidad, los había abierto, había buscado por el índice los folios correspondientes, etcétera, etcétera.

Lo único que le faltó al señor Valcazar decir á la junta, fué si los señores de la comisión, antes de ir al ayuntamiento, habían tomado chocolate!

Este dato era de rigor para apreciar el estado de sus estómagos en el momento de dar principio á sus tareas.

El señor Gandarillas tuvo un arranque de independencia en la sesión de ayer, que vale un mundo.

Se trataba de resolver si se había de discutir el proyecto en totalidad ó por capítulos.

—Señores, dijo el señor Gandarillas; eso no se discute, porque está previsto en la ley. ¡Aquí no hay que hacer más que lo que el señor presidente disponga!

Yo creo que el ayuntamiento debía disponer que asistiera á las sesiones la banda de la Caridad, porque detrás de algunas ocurrencias como las que allí se oyen, no cabe más que el himno de Riego!

Entre las cosas buenas que dijo el señor Alonso fué una la de que los impugnadores del presupuesto no hacían más que impugnarle y que lo que debían hacer era presentar otro mejor.

Me parece bien la idea del señor Alonso. Todos los que impugnamos el presupuesto debemos hacer cada uno el suyo y presentarle en el municipio.

¡Pues apenas se van á reunir presupuestos! ¡Lo menos uno por cada habitante!

También nos contó el señor Alonso cómo había conocido al señor Sierra.

Me pareció que estaba viendo la escena aquella de *El Loco de la guardilla*, cuando dice Cervantes á Lope de Vega:

«La causa de ello está aquí; pasadle la vista atento mientras yo la historia cuento de cómo vos conocí.»

Verdad es que Cervantes dice que conoció á Lope en un cementerio, dando sepultura á un

difunto, y el señor Alonso dijo que había conocido al señor Sierra una noche en que dormía y estaba cerca de él. ¡Hombre!

Lo que más profundamente me conmovió de todo lo que dijo el señor Alonso fué aquello de que las alcantarillas necesitaban diez hombres constantemente empleados en su servicio.

Difícilmente se encontrarán en el mundo alcantarillas más aristocráticas.

Sin embargo, también las hay plebeyas, como la de la calle de Padilla, que si llega á estar en la sesión pide la palabra y pone al señor Alonso hecho un Nazareno!

El resultado de la sesión, aparte de otros incidentes, fué que la junta de asociados desechó varios artículos, restableciendo en sus destinos á varios de los empleados que dejaba cesantes el proyecto, obra meritoria que tendrá su recompensa en la otra vida.

La sesión se levantó á las tres. Los concejales, los jóvenes asociados y el público se fueron á comer la sopa.

Y los pobres presupuestos, tras de tantas emociones, quedaron haciendo gestos en el salón de sesiones!

TELEGRAFÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 24 (9-10 n.)

En el Congreso se aprueba una proposición fijando 60 pesetas de derechos al hectolitro en alcoholes extranjeros.

Continúa la discusión de presupuestos. La madre de la reina vendrá á asistir al parto.

Madrid 24 (11-25 n.)

Cánovas ha declarado en el Senado que mañana propondrá al rey el indulto de la prensa con motivo del embarazo de la reina.

Cambio sobre Londres..... 48-60. Cambio sobre París..... 5-07. Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 24.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	17-27 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-50.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	94-90.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-75.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	36-90.

BOLSA DE PARIS.—DIA 24.

3 por 100 francés.....	83-40.
Exterior español.....	17 7/16.
Interior.....	16 1/2.
Obligaciones Cuba.....	39 5/8.
Amortizable.....	98 7/8.
Consolidado inglés.....	98 7/8.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Obligaciones hipotecarias especiales del Ferro-carril de Alar á Santander, 110 3/4. Santander 24 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Manuel Perez, 200 ts., c. Señorans. de Alicante y escalas, con 4 barriles aceite de oliva á los Sres. Cañal, Vigil y compañía; 80

sacos salvado á D. G. Gonzalez; 91 barriles vino á la órden; 51 id. id. á D. J. Uzcudun; 30 balas papel á la Bra. Viuda de García Gomez, y otros efectos para varios.

Id. Santofia, 54 ts., c. Orbea, de Bilbao y Castro, con 461 cajas conservas y otros efectos á D. J. Orbe; 20 id. jabon á D. R. Baldizan; 396 bultos hierro á los Sres Pardo, Saro y compañía; 1.049 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 14 id. id. á la órden, y otros efectos para varios.

El mercurio ha fallido.

Los médicos admiten este hecho al fin; pero «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarpaparrilla de Bristol. Esta combinación de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y saluífero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

De venta en las principales farmacias y droguerías Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

A los que padecen del estómago.

Antes de desgastarse en ir á las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Antigastrálgica* del doctor Deigado, y obtendréis la curación de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29,

Vinos rancios del marqués

de Santa Elena, y aceite de oliva, purificado, en botellas ó barriles. Plaza de la Puntada, núm. 1. (almacen.)

Se arrienda un local en la

calle de San Pedro, apropiado para almacen ó establecimiento de bebidas, con espacioso cabrete para poderlo habitar. Darán razón calle de Colon, en la tienda de al lado de Regatillo. 4-4

Gran Negocio

Por tener que ausentarse su dueño al extranjero sobre asuntos de familia, se vende, traspasa, ó se admite un encargo que tenga fianza por valor de 24 ó 26.000 reales que podrá haber en el establecimiento sito en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Y para más informes dirigirse á esta imprenta. 7-4

En la sastrería de Recio, plaza

de la Constitución, número 4, principal, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de géneros de lanas sajonas, propias para trajes de verano, los cuales se hacen con una baratura hasta hoy desconocida.

MOTOR DE 1 A 6.000 Y MAS CABALLOS

COSTO DE 20 A 100 RVN. DIARIOS. Se aplica como locomotor y locomóvil en pequeña y gran escala. Ver ó escribir al inventor D. Andrés Dinelli, Compañía, 8, principal, de tres á cuatro. No se contestará sin remitir 2 rs. vn. en sellos por gastos de correo.

Primer aniversario DON BONIFACIO GONZALEZ PORTILLA falleció el día 27 de Abril de 1879 Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de la Compañía el martes 27 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su madre y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

PRÁCTICA MERCANTIL ACADEMIA BRITÁNICA Calle Daviz y Velarde, 17, principal Se enseña Caligrafía, Teneduría de libros, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural, Geometría, Taquigrafía y completa preparación para carreras y empleos. El Profesor, A. HOYOS. Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo el vapor español CARLOS HABANS Su capitán D. E. Ibarra. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

DEBREA La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escurbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel. Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

Vino legítimo DE JEREZ. (de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Dcs. Andrés Lanuza, Muelle. -31. LINEA DE BURDEOS A COLON PARA BURDEOS DIRECTAMENTE Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor RÉCURSEUR Capitan Mr. A. Sensine. Admite solamente pasajeros. Informarán sus consignatarios señores Echegaray y C.

LAS NACIONALIDADES POR F. PI Y MARGALL Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas. De venta en Santander, en la administración de este periódico. Para la Habana Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el vapor 2.º BARRERAS Admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios, señores Hijos de Pombo y Echegaray y compañía.



PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES
2 MEDALLAS DE ORO
4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
Y 7 MENCIONES HONORIFICAS

GRAN PREMIO

(Clase 24, Orfebrería)

MEDALLA DE ORO

(Clase 43, Metalurgia del NICKEL y de sus aleaciones.)



ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacernos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar artículos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras. **CHRISTOFLE ET C^o, 56, rue de Bondy, PARIS.**

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, Habana y Veracruz.

Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en SAN THOMAS: 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona) y la Guaira. 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

VILLE DE PARIS

Capitan Dardignac.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin traspordo)

con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto-Cabello, Curacao y Savanilla. Teniendo combinacion directa en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand,

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

Línea de Marsella, Habana y Veracruz.

VILLE DE MARSEILLE

Capitan Reculoux.
SALDRA DE MARSELLA EL 28 DEL PRESENTE MES

De Barcelona el 29 y de Cádiz el 2 de Mayo

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa, a la ida, en Fort de France, para las Antillas, las Guayanas, Venezuela, Colombia y los puertos del Pacifico.

En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de Strada y Lopez, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

REMEDIUM EFICAZ Y POSITIVO PARA EL ASMA ESPASMODICA

DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los más lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecían de esta enfermedad.

En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la cura radical, ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio a los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes; y tan útil a los niños como a los adultos que padecen esta enfermedad, tomado a las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse expusivamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Único agente en España, D. Félix Soler y Catalá, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, a quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando Sétimo.

GRAN FÁBRICA DE CORTINAS-PERSIANAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

Cárlos Cid, sucesor de D. Pedro Formen.
PUERTA DEL ANGEL, 19, BARCELONA.

Este establecimiento, muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los géneros en su fabricacion con la abundancia y variedad que requiere esta industria, a la par que elaborados con la perfeccion y gusto que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en este establecimiento ofrezco a mis favorecedores como más novedad las siguientes: Persianas chinas tejidas con via sencilla y doble. Persianas llamadas transparentes que suplen a estos y se colocan en el interior; Persianas de cadenilla de hojadelata y latón; Persianas a la valenciana; Persianas giratorias de última novedad llamadas de ISPAHAN, que gradúan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

También se encuentra en este establecimiento un riquísimo surtido en persianas de plancha de acero y telas.

Venta por mayor y menor.—Expediciones a todos puntos.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la hojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 9 de Mayo la efectuará el magnífico vapor

MAGELLAN

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con traspordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion a la respectiva salida de los vapores.

EL HECTÓGRAFO

Aparato autográfico para reproducir un escrito ó dibujo hasta

80 VECES EN 15 MINUTOS

Desde que fué importado de Alemania en el mes de Agosto último, ha tenido una gran aceptación en España, y a pesar de las muchas imitaciones, la venta sigue diariamente en aumento.

Las legítimas, cuyo distintivo es UN LEON ROJO, se siguen vendiendo a 20, 30 y 50 REALES, con aumento de 3 PESETAS para provincias, en el

DEPOSITO DE MAQUINAS DE RICHARD GANS

Campomanes, 4, Madrid.

PRUEBAS Y PROSPECTOS SE REMITEN GRATIS

LICOR BREA MÚNERA.

Tos catarral pulmonar, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades melancólicas, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1877, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, se invitó por la prensa periódica a someterse al licor con el nombre ante Academies Barcelona y Paris y se aceptó.—S. R. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudéres, 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

MAQUINAS DE VAPOR

de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulcera Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se levanta a mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay eructos y estancamiento como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escarlatos, los brazos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presídios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y suelta de color, depositando un sedimento después de algunos minutos. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiesta una gran prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como diabetes, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Su ha reconocido sin embargo que el "Extract of Root" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflije a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Pejel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^o, Sres. Hies de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Urrutun, en Madrid.

Sres. Scott y C^o, Barcelona, 10, Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.

Proprietario: A. J. White, a Londres.

También de venta al por mayor: Sres. Formiguera, Barcelona.—Al por menor, en todas las farmacias, a 1 rs. frasco.

Único depósito en Santander: Droguería de Saro, Tableros, 5.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el Licor del Polo de Orive, eficazísimo y superior dentífrico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente segun empleo preservativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías.—Frasco en todos sitios 6 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamañón.—Reinosa Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

PRÉSTAMOS

Compañía, número 11, piso segundo

SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trabaja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Prestamos desde 1000 Ryn. arriba, al 4 por 100.

Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.

Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.

Id. por pagatés de garantías personales, á un interés convencional.

Si los empeños consistiesen en cosas de bulto, nada manejables, se avisa á la casa para que pase el encargado á reconocerlas y entenderse sin dar publicidad.

Se venden máquinas de coser, de varios sistemas, á precios económicos; un antejo para larga distancia, y un piano, autor Pleyel.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.